



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE – PROVINCIA DE ITATA  
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
Administración Municipal



DECRETO ALCALDÍCIO N° 0540 /  
TREHUACO, 26 NOV 2021 /

REF.: Autoriza circulación de vehículos municipales detallados a continuación.

#### VISTOS

- 1.- La necesidad de disponer vehículos municipales para trabajos en Terreno en diversos sectores de la Comuna y otras actividades relacionadas con Emergencia y Organizaciones Comunitarias.
- 2.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posterioras.

#### DECRETO

1.- AUTORÍCESE la circulación de Vehículos Municipales que a continuación se describe:

| Fecha                        | Vehículo                 | Conductor *                                   | Motivo   |
|------------------------------|--------------------------|---|--|
| 27 y 28 de Noviembre de 2021 | Camioneta Nissan ZY-3615 | Diego Mardones V.<br>José Ignacio Bustos Arce | Actividades y reuniones con Juntas de Vecinos en diversos Sectores de la Comuna. |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LUCY CARTES RAMÍREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



RAÚL ESPEJO ESCOBAR  
ALCALDE



REENALPLPCR/emb  
DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal (1), Of. Transparencia (1), Adm. (2)